Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rectora@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 2675/2022

12 OCT 2022

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 09/2022 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- ID N° 408.097"

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando D.G.O.T.I. N° 999/22 de fecha 04 de agosto de 2022, con Mesa de Entradas número 3063 de fecha 04 de agosto de 2022, de la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual remite el Computo Métrico y las Especificaciones Técnicas para el mantenimiento del Edificio del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El ID Nº 408.097 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para el "Servicio de mantenimiento del Edificio del Rectorado de la UNA";

La Nota DC N° 272/2022 de fecha 05 de setiembre de 2022, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 315.897, en la cual se comunica el inicio del llamado y se solicita incluir su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas;

El Dictamen de la Dirección de Contrataciones N° 22/2022, de fecha 02 de setiembre de 2022 en cumplimiento a lo dispuesto a la Resolución DNCP N° 1890/2020;

Las ofertas presentadas en tiempo y forma por las empresas: TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ B., VILLANUEVA INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L. y LAS CUMBRES S.A.;

El acta de recepción y apertura de ofertas de fecha 04 de octubre de 2022;

El Informe Nº 028/2022 de fecha 11 de octubre de 2022 del Comité de Evaluación;

La Resolución N° 2533/2022 de fecha 04 de octubre de 2022, "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 09/2022 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL RECTORADO DE LA UNA- ID N° 408.097";

La Resolución N° 2230/2022 de fecha 02 setiembre de 2022, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DE LA GESTIÓN PARA EL PROCESO DEL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO GENERAL DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 09/2022 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL RECTORADO DE LA UNA- ID N° 408.097";

El Decreto N° 6581/2022 de fecha 25 de enero de 2022, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6873/2022, de fecha 04 de enero de 2022, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022";

El Decreto Reglamentario N° 2992/19 por el cual se reglamenta la Ley 2051/03, de Contrataciones Públicas y su modificatoria la Ley Nº 3439/07;

La Ley N° 2.051/2003, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del LLAMADO A LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 09/2022 PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN- ID N° 408.097, a favor de la siguiente empresa:

- **Villanueva Ingeniera y Servicios S.R.L** para el **Lote 1** por un monto total en Gs. 174.534.048 (Guaranies Ciento setenta y cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil cero cuarenta y ocho) IVA Incluido y para el **Lote 2** por un monto total en Gs. 34.805.316 (Guaraníes treinta y cuatro millones ochocientos cinco mil trescientos dieciséis) IVA Incluido.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Ing. Quím. **CRISTIAN DAVID CANTERO A.**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Dra. **ZULLY VERA DE MOLINAS**
RECTORA

ZCVM/CDCA/MMV/LPSF/ljg
DGAyF